

## REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTES (aprobado en Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Medicina de 27/05/2024)

Para que una solicitud sea considerada como traslado de expediente por motivos de deportivos de los deportistas de alto nivel y rendimiento, el solicitante deberá aportar la siguiente documentación:

1. **Documento justificativo que acredite el cambio de licencia federativa:** En este caso, deberá aportar su licencia del año que corresponde con el inicio del curso universitario en la correspondiente federación, así como la aceptación del traslado por parte de federación correspondiente de la Región de Murcia.
2. **Documento justificativo que acredite la necesidad del cambio de domicilio:** certificado de empadronamiento del lugar de residencia en el curso escolar, donde realiza la actividad considerada como deportista de alto nivel y rendimiento, y documento justificativo de dicho cambio (contrato laboral, exigencias del deporte practicado o de la federación correspondiente).
3. **Certificado expedido por la Dirección General de Deportes de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,** en el que conste que el solicitante tiene la consideración de deportista de alto rendimiento para el curso académico en el que continuaría los estudios en la universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio.

